AÑO XXV.—NUMERO 8.287 TRES EDICIONES.—MADRID, PROVINCIAS Y EN NUESTRAS POSESIONES DE AFRICA. DIEZ CENTIMOS JUEVES, 31 DE MARZO DE 1932

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

EJÉRCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

"Marte"

A principios de noviembre de 1915 se publicaba en Madrid EJERCITO Y ARMADA y «Marte». Ambos se preocupaban de las cuestiones que afectaban al Ejército, con el interés conocido por nuestros lectores. Ambas redacciones se hallaban inspiradas por el mismo ideal patriótico, y un día decidieron confundirse para dar impulso más grande a la empresa.

El 12 de noviembre de 1915, como puede verse en nuesra colección, apareció un artículo de fondo, en estas mismas columnas, diciendo que el diario «Marte» se fundía en EJERCITO Y ARMADA, con todos los entusiasmos y las belicosidades de su campaña.

La redacción de «Marte», a continuación de nuestro artículo, publicaba otro dando cuenta a sus lectores del acto realizado, y se expresaba en los siguientes términos:

«Marte» encarna su alma en nuestro colega EJERCITO Y ARMADA, a donde vvamos con la nuestra los que aquí hemos quedado como obreros entusiastas de su profesión, a continuar trabajando por el engrandecimiento del Ejército.

»Nosotros no hemos vacilado en que sea EJERCITO Y ARMADA el que recoja los restos de «Marte».»

Han pasado diez y seis años, y si entonces «Marte» se fundió en EJERCITO Y ARMADA y ella lo guardó en sus columnas, ahora es EJERCITO Y ARMADA quien se refugia en «Mare», llevando sus ideales y amparándose en su título para continuar la historia que durante tantos quinquenios ha desarrollado dentro de las máximas de moral más pura.

Un adiós, no. Un hasta mañana, sí. Nuestros lectores comprenderán que cuando una ley nos obliga a la desaparición, aquel otro diario que se hermanó con el nuestro, recaba su vida propia, recoge lo que a él aportó, le aportamos lo que nosotros recogimos, y seguimos defendiendo con igual entusiasmo a las personas que necesitan el concurso de nuestra pluma para que se exterioricen sus nobles pensamientos, siempre dentro de las mayores rigurosidades legales.

Después de los sucesos de Antequera

Antequera 30.—Como se temía, ha fallecido en el hospital Antonio García Povedano, herido durante los pasados sucesos en esta población.

Povedano fué uno de los principales cabecillas del movimiento revolucionario y el que, apostado en una esquina, sostuvo durante dos horas un tiroteo con las fuerzas de la Guardia civil.

El cadáver ha sido trasladado al Depósito Judicial.

Entre los elementos huelguistas existe alguna excitación, pues pretenden que el entierro recorra las principales calles de la ciudad.

Las autoridades han hecho circular el rumor de que el entierro se verificará mañana, a fin de evitar posibles incidentes en el mismo.

POR LOS PASADOS SUCESOS SON CONDUCIDOS A MALAGA LOS DETENIDOS

Antequera 30.—Hoy ha amanecido la ciudad tranquila.

Trabajan los camareros, choferes, panaderos y personal del servicio de limpiezas, continuando los demás oficios en huelga con carácter pacífico, creyéndose que mañana se restablecerá completamente la tranquilidad.

A pesar de los trabajos llevados a cabo por la policía y la Guardia civil, no ha podido comprobarse la certeza de la confidencia que tuvieron aquéllos de que en las cercanías del disco de la línea férrea se arrojaron del tren varios desconocidos.

Aun no ha sido practicado un registro a fondo; pero han sido recogidas varias armas, especialmente en los tejados y en el castillo de la Cruz.

Continúan en la cárcel, a disposición del gobernador civil, 18 detenidos de los que tirotearon a la Guardia civil desde la posada.

También está detenido otro agitador que se encuentra enfermo, habiéndose practicado en la noche última algunas detenciones más.

Ayer, a última hora de la tarde, desfiló por el Ayuntamiento numeroso público, cumplimentando al alcalde y a los jefes de la Guardia civil que se encuentran en Antequera con motivo de los pasados sucesos.

Los detenidos en la madrugada última han sido conducidos en camiones a Málaga.

EL ENTIERRO DEL COMUNISTA MUERTO

Antequera 31.—Durante el entierro del comunista muerto Povedano, se produjeron numerosos incidentes teniendo que intervenir la fuerza pública.

En el cementerio se reprodujeron los alborotos y la fuerza cargó sobre la multitud **disolviéndola.**

El centenario de Goehte

ACTOS CONMEMORATIVOS CONFERENCIA DE ORTEGA GASSET EN LA UNIVERSIDAD

Ayer se celebró en el Paraninfo de la Universidad un solemne acto para conmemorar el centenario de la muerte del gran poeta alemán Goethe. El ilustre catedrático de la Central don José Ortega y Gasset pronunció un elocuente discurso sobre el tema «Goethe, el Libertador».

EN LA EMBAJADA ALEMANA

A continuación del acto universitario se celebró por la noche una recepción en la Embajada de Alemania, a la cual asistieron el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado e Instrucción pública, otras personalidades destacadas de la vida cultural, el Cuerpo diplomático, los presidentes de los clubs alemanes, los miembros del Comité Hispano-Alemán y los de la Junta organizadora de las fiestas de Goethe.

La recepción fué brillantísima.

El Comité general organizador del II Congreso Nacional Remolachero y de Plantas Industriales ha acordado aplazar su celebración, que estaba fijada para mayo próximo.

El Congreso tendrá lugar en otoño.

Ha motivado tal determinación las incidencias con que se está llevando a cabo la actual contratación de remolacha y caña, que no solamente han reclamado en estos últimos meses la atención de los organizadores del citado Congreso, sino que han situado los problemas remolacheros en tal plano que hacen conveniente el aplazamiento para poder, con mayor estudio, ir a la realización de tan importante Congreso, que tan interesantes asuntos ha de tratar y resolver.

El Comité prosigue con todo entusiasmo sus trabajos de organización.

Ayuntamiento

Anoche, a las nueve y media, terminó la reunión de la Comisión especial de tranvías, que, bajo la presidencia del alcalde y para aclarar determinados puntos del anteproyecto de convenio con la Compañía de Tranvías, había dado comienzo a las siete de la tarde.

—En las bases del convenio presentadas por la Compañía parece que hay algunos extremos relacionados con las primas de administración, producción y reversión de las líneas de autobuses que, como aditamento al convenio, presenta la Compañía, que no han merecido la conformidad de algunos de los individuos que forman la Comisión, y para aclarar esos puntos se rogó al señor Ruiz Senén, presidente del Consejo de Administración de la Compañía de Tranvías que acudiera a la reunión de anoche.

Expuestos los inconvenientes para la aprobación de las bases, el señor Ruiz Senén se mostró conforme en hacer una rebaja en lo que se refiere a las primas de administración y producción; pero en lo tocante a reversión al Ayuntamiento de las líneas de autobuses que presenta la Compañía, pidió un plazo, que le fué concedido, para contestar, ya que antes de hacerlo precisaba realizar algunas consultas.

Y terminó la reunión sin tomarse ningún acuerdo definitivo sobre tan importante asunto.

LA PONENCIA DEL EMPRESTITO

Terminada la reunión de Tranvías, de la que damos cuenta, se reunió también en el Ayuntamiento la ponencia que forman los señores Regúlez, Cantos, Mañas y Pacheco, que fué nombrada días pasados para emitir informe acerca del empréstito de cincuenta millones de pesetas que ha acordado emitir el Ayuntamiento.

El señor Regúlez, con quien hablamos momentos antes de la reunión, nos dijo que como el Ayuntamiento debe al Banco de España cuarenta y seis millones, y dentro de poco deberá a la Banca privada otros ocho millones, le parece perfectamente absurdo que se vaya a una operación de crédito que lejos de aclarar la situación económica municipal vendrá a agravarla, puesto que, con el empréstito que se pretende llevar a cabo, bno habrá bastante dinero para pagar los déficits que el Concejo ha contraído con el Banco de España y las restantes entidades bancarias.

Cree el señor Regúlez, y así lo manifestó a los demás ponentes, que el empréstito que se pretende hacer de cincuenta millones debe ser ampliado a doscientos, y a fin de que el capital no se retraiga y acuda a cubrirlo, se puede pedir autorización al Estado para lo mismo que hace el Ayuntamiento de París: crear los premios de amortización.

EL PROYECTO DE EXTENSION DE MADRID

En la reunión celebrada ayer tarde por los arquitectos e ingenieros municipales que han de dictaminar en el proyecto de extensión de Madrid, se aprobó definitivamente la ponencia relativa al coeficiente de densidad. Dominó el criterio de que el reparto de los distintos tipos de vivienda debe efectuarse atendiendo, además del factor económico, a la densidad resultante de la disposición de aquéllos, las condiciones higiénicas, facilidades de comunicación, coste de urbanización y servicios adecuados. También se aprobó la necesidad de tener en cuenta la legislación actual referente a densidades y a la parcela mínima para casa familiar, considerada como densidad reguladora.

Después se puso a discusión el tema relativo al trazado de vías ferroviarias y emplazamiento de estaciones, tema de gran interés, pues representa la vida de relación con el resto de España, enlazada íntimamente con el tráfico interior de la población. El ingeniero señor Cano hizo una exposición detallada de esta cuestión poniendo de manifiesto las necesidades de Madrid en relación con los proyectos formulados por el Estado y presentados por las Compañías de ferrocarriles.

Hizo historia de las diversas modalidades que cada entidad ha presentado en distintas épocas en esta cuestión. Mostraron todos su conformidad en la necesidad absoluta de llegar al convenio definitivo respecto a la penetración en Madrid del ferrocarril directo a Burgos, y señalamiento y naturaleza de las estaciones en el interior o en las inmediaciones del término de la capital. Después de amplia discusión se llegó al acuerdo de que la técnica municipal juzga absolutamente precisa, para el desarrollo del futuro Madrid, la más rápida construcción del ferrocarril de cintura, con arreglo al proyecto redactado por el Estado, modificado por una Comisión compuesta de técnicos de ambas entidades, para que la distribución de estaciones se adapte a las líneas de penetración que en el proyecto de extensión se señalan. Asimismo que la estación central es absolutamente necesaria como terminal de Madrid-Burgos, dedicada exclusivamente a viajeros y mercancías de gran velocidad.

La presidencia propuso que, habiendo recibido una comunicación de la Alcaldía para que se designasen dos técnicos que, en unión de los del Estado, estudiasen el proyecto, debería quedar pendiente esta ponencia hasta tanto que se conociese el informe definitivo de estos técnicos. Aprobada la propuesta, quedaron en reunirse mañana viernes, a las cuatro y media de la tarde, en que se discutirá el tema relativo a distribución en zonas y trazado de vías principales.

LOS SOCIALISTAS PROPONEN

La minoría socialista ha presentado las tres siguientes proposiciones, en las que solicita:

Que se instale una cantina en las escuelas de la calle de Manuel Fernández Caballero para los niños de esa barriada del distrito de La Latina que carecen de ella.

Que se aumenten hasta 190 el número de plazas de la cantina de la Carrera de San Isidro, 4, a partir de la apertura del curso próximo.

Que la Junta de Enseñanza visite los locales-escuelas de los pueblos del Guadarrama, Torrelodones (estación), Zarzalejo y San Lorenzo de El Escorial, por si reunieran condiciones para Colonias de altura en el verano.

A última hora nos encontramos con que «Marte», continuador de EJERCITO Y ARMADA, no lo podemos empezar a publicar mañana, viernes, sino pasado, sábado.

Lo comunicamos a nuestros suscriptores, que comprenderán la contrariedad que nos produce el retardo de veinticuatro horas.

Información parlamentaria

LERROUX Y EL PARLAMENTO

Continuaron ayer las discusiones en torno al posible discurso del señor Lerroux, una vez aprobados los presupuestos.

Conversando con los periodistas el señor Guerra del Río les dijo que en la reunión que celebraron los radicales acordaron pedir al señor Lerroux que, una vez terminado el debate presupuestario, se levante a iniciar el político.

Los periodistas le preguntaron en qué términos plantearía la cuestión y contestó que seguramente el señor Lerroux preguntara al Gobierno cuáles son su programa y sus propósitos una vez aprobados los prepsuestos, por ejemplo, el índice de las leyes complementarias que piensa someter al Parlamento.

LAS RELIQUIAS DE LA LIBERTAD

Hoy, a las tres de la tarde, una Comisión de la Junta del homenaje a los mártires de la libertad, acompañada por la viuda del ex concejal federal señor Amando Valdivieso, visitará al señor Besteiro para hacerle entrega de una espada que perteneció al general Riego, y que el señor Amando encontró en el Rastro.

También asistirá a la reunión el alcalde de Sevilla, en representación de las poblaciones que se han adherido al homenaje.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Noticias políticas

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

El presidente de la Cámara manifestó anoche a los periodistas que no había sido posible tratar de los ingresos, pero que había sido aprobado lo más fundamental de la obra presupuestaria.

—Mañana hay que acabarlo, y es de esperar que así suceda. En el orden del día se tratará de las posesiones del Africa occidental. En segundo lugar, los ingresos, y probablemente habrá tiempo para que pronuncie su discurso anunciado el ministro de Hacienda.

Si esto se termina mañana podemos darnos por muy satisfechos.

Un periodista le dijo que anoche podía haberse acabado de discutir todo.

—Efectivamente—repuso el señor Besteiro—, pero como el ministro de Hacienda tiene ue pronuncir un discurso, por eso se ha dejado para más tarde.

EL PARTIDO RADICAL PRESENTARA UNA PONENCIA SOBRE EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

Ayer se reunió el Comité ejecutivo nacional del partido radical, bajo la presidencia de don Diego Martínez Barrios, asistiendo los diputados señores Guerra del Río, Vaquero, Hidalgo, Dorronsoro, Buylla, Abad Conde, Poza Juncal, Marraco, Blasco y Torres Campañá.

Despachados algunos asuntos de trámite y de reorganización sobre las provincias de Santander, Salamanca y Soria, se acordó autorizar a los Comités provinciales para que, según demanden las circunstancias de cada localidad, verifiquen los actos políticos del 14 de abril en conjunción con todos los demás partidos.

Fueron examinados detenidamente los informes de los diputados que visitaron las provincias recientemente.

Se acordó reunir los ingenieros agrónomos y de Montes con la Comisión de la minoría que se ocupa de la reforma agraria.

Se crearon las ponencias para estudio de un plan de obras hidráulicas y para la creación del ministerio de Sanidad.

Examinada la situación política, se cambiaron impresiones, que serán transmitidas al señor Lerroux.

Como resumen del debate sobre presupuestos se convino en preparar una ponencia sobre el Estatuto de funcionarios y reforma burocrática de la Administración del Estado.

MAURA NIEGA FUNDAMENTO AL RUMOR DE NUEVO GOBIERNO

Ayer circuló por los pasillos de la Cámara la lista de un posible Gobierno, presidido por el señor Lerroux, en el que figuraban los señores Ortega y Gasset (don José), para la cartera de Estado; García Valdecasas, para Justicia; Sánchez Albornoz, Instrución pública; Maura, en Gobernación; Santa Cruz, Obras públicas; Zulueta, a Agricultura, y las restantes carteras para los radicales.

Se decía que esta lista había partido del grupo Al Servicio de la República y que la había visto con complacencia el señor Martínez Barrios. Sin embargo, el señor Guerra del Río decía que los radicales no la aceptarían, tachándola de bulo.

Interrogamos a don Miguel Maura, quien no conocía el rumor, y le pareció un verdadero disparate, sin fundamento de ninguna clase.

La lista produjo en los pasillos los más divertidos comentarios.

INTERESANTE CONSERVACION

A última hora coincidieron en uno de los pasillos del Congreso los señores Maura, Casares Quiroga y los diputados radicales señores Rey Mora y Domínguez Barbero.

El señor Maura apostó una comida con el señor Rey Mora, a la que asistirá el ministro de la Gobernación, en el sentido de que don Alejandro Lerroux no pronunciará su anunciado discurso en las Cortes.

El señor Rey Mora la aceptó, diciendo que el jefe radical hablará.

Después derivó la conversación hacia otros temas políticos, y los diputados andaluces dijeron que se prepara un movimiento de carácter comunista en toda Andalucía para el mes de mayo, cuyo movimiento tendrá que reprimirlo el Gobierno con la máxima energía. Dijeron también que ya están saboteando las cosechas y que la indisciplina en el campo andaluz ha de dar muchos días de revuelta.

El ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno tomaría todas las medidas para evitarlo.

LOS PARTIDOS POLITICOS LO DISCUTIRAN Y APROBARAN CON SIMPATIA

El diputado de la Esquerra señor Xirau Palau manifestó anoche a los periodistas que, examinados los informes de los técnicos de Hacienda y los representantes de la Generalidad, no había grandes discrepancias fundamentales.

—Yo creo—dijo—que la discusión del Estatuto será llevada con una gran serenidad y altura por todos los partidos republicanos, que saben ver en él una aspiración noblemente sentida por todo el país y a la que hay que dar satisfacción. Unicamente encontrará oposición en los grupos aislados de la Cámara, sobre todo en los señores Alba y Royo Villanova, que, naturalmente, dada su posición política, procurarán combatirlo por todos los medios.

El Estatuto no se sale de la órbita de lo normal dentro de las aspiraciones catalanas. Por ejemplo: en la cuestión de la Enseñanza nosotros preferimos el sistema bilingüe, aunque el Estatuto haya que reformarlo dentro de pocos años. En la cuestión del orden público dejamos al Poder central la resolución de los grandes problemas.

Recuerdo que cuando algunos catalanes pedían que sirviesen en las guarniciones de la región los hijos de Cataluña, los exaltados pusieron el grito en el cielo cuando después reconocieron que es justo que así sea porque, por ejemplo, en Madrid quieren quedarse a servir en esta guarnición los naturales de ella y así en todas las regiones.

La discusión del Estatuto durará, por lo menos, un mes.

Terminó diciendo el señor Xirau que tenía la convicción de que sería aprobado sin grandes modificaciones, aunque en ciertos momentos la discusión ofrezca apasionamientos.

—Nosotros sentimos el patriotismo como una concepción noble y elevada, que, si degenera, llega al envilecimiento, y con esta concepción de nobleza lo presentaremos y discutiremos.

Del atentado contra un chófer en Carabanchel

Durante la mañana y parte de la tarde de ayer la Guardia civil continuó practicando pesquisas para aclarar el misterio que envuelve el asesinato del mecánico Pedro Gordo.

No obstante la reserva de las autoridades, se sabe que se han practicado numerosos registros domiciliarios, entre ellos uno en casa de José Coronado, donde fué encontrada una pistola automática que estaba sumergida en un cacharro lleno de aceite. Dicho joven tiene licencia de uso de armas de tal pistola y ésta ha sido entregada a los peritos a fin de que digan el tiempo que hace que ha sido utilizada, así como si el proyectil que fué hallado por los forenses en el cerebro del chofer pudo ser disparado con la citada pistola.

Ante las autoridades judiciales han comparecido nuevamente María Vázquez, José Coronado y Felisa Cisneros, y bien pudiera haber ocurrido que esta última asegurara que vió a dos hombres en el momento en que debió de ocurrir el crimen y también que no los conocía. Esta última afirmación es la que hay que aclarar.

RECONSTITUCION DEL SUCESO.—DETENCION DE CORONADO Y DE LAS HERMANAS CISNEROS

Ayer, a las tres y media de la tarde, se verificó la reconstitución del crimen en el sitio donde fué hallado el cadáver, para lo cual fué llevada a dicho lugar la camioneta que guiaba la víctima.

En esa diligencia estuvieron el juez señor Artacho, el comisario jefe de la primera brigada, señor Aparicio; agentes a sus órdenes y el capitán y el teniente de la Guardia civil de aquel término municipal.

Se pudo comprobar que el taladro aparecido en la lona de la camioneta pudo ser producido por un proyectil del calibre 6,35. Para ello, el teniente de la Guardia civil hizo dos disparos con una pistola de dicho calibre, desde diferentes distancias, observándose que la señal, debido sin duda a la contextura de la lona, no rompe totalmente los hilos de la misma, como ocurrió a la aparecida en la lona.

Como resultado de la diligencia y de las declaraciones tomadas, el juez dispuso la detención e incomunicación de José Coronado, por coincidir sus señas personales con las del individuo que estaba en la hondonada a raíz del suceso, según declaraciones de entonces. También fueron detenidas las hermanas Carmen y Felisa Cisneros, que, con Coronado, fueron trasladadas a la Cárcel de Getafe.

M.C.D. 2022

Las Cortes Constituyentes

Un vacío desconsolador. El señor Bestejro a las cuatro en punto da el campanillazo inaugural.

En el banco azul el señor Albornoz. En los escaños catorce diputados. Ni uno más, ni uno menos.

Un secretario lee el acta y se aprueba. Sin más trámites se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor JAEN defiende brevemente una proposición solicitando se constituya una Comisión permanente de Marruecos y Colonias que estudie y dictamine cuanto se relacione con nuestra acción en Africa. Se toma en consideración y sigue sus trámites reglamentarios.

Después se aprueba definitivamente la conversión en ley del proyecto de Obras Públicas, anulando el plan de ferrocarriles preferentes contenido en el decreto-ley de la Dictadura, de 5 de marzo de 1926.

A continuación el señor MARTINEZ de VELASCO pronuncia un pequeño discurso en apoyo de una proposición sobre jubilaciones de los funcionarios civiles a los setenta años.

Es tomada en consideración y se pasa al presupuesto sobre

LAS OBLIGACIONES A EXTINGUIR DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

Por no haber peticiones de palabra se prescinde del debate de totalidad.

El capítulo primero se refiere a la Presidencia del Consejo Suma 4.957.033,31 pesetas y se aprueba sin discusión.

El señor CALDERON defiende un voto particular al capítulo segundo que corresponde al departamento de Justicia.

(Llega al banco del Gobierno el señor Largo Caballero).

El señor CALDERON solicita en su voto particular que el artículo séptimo del capítulo segundo (Obligaciones eclesiásticas a extinguir) importante 29.457.427,73 pesetas pase a ser el artículo cuarto del capítulo noveno (Clases Pasivas) con la misma consignación pero bajo el epígrafe «Para el personal extinguido de obligaciones eclesiásticas». Es decir, que se reconozcan derechos pasivos a los sacerdotes que queden «extinguidos».

Habla de los derechos adquiridos por quienes se han dedicado muchos años a una misión altísima, y aboga porque no se condene a la miseria a los padres de almas que habrán de quedar excedentes como consecuencia de las disposiciones complementarias de la separación de la Iglesia y el Estado.

(Al banco azul llegan los señores Carner, Casares y de los Ríos. La Cámara se va animando aunque muy lentamente. Todos los diputados sacerdotes ocupan sus escaños).

Prosigue el señor CALDERON su discurso. Dice que la República no puede desamparar a unos hombres generosos como los sacerdotes que han hecho una carrera larga y costosa, con los cuales parece que se pretende aumentar el paro obrero, con una patente injusticia y mucho de desconsideración.

Termina rogando que se acepte su voto particular.

El señor ROMA RUBIE, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen, impugnando la propuesta del don Abilio Calderón.

Dice que el Gobierno ni la Comisión han olvidado al clero, pues se le hacen en el presupuesto determinadas concesiones.

El señor ALVAREZ (don Basilio). —Renunciamos generosamente a la mano de doña Leonor.

El señor ALBORNOZ dice que el artículo 26 de la Constitución impide que se acepte la propuesta del señor Calderón.

Añade que el diputado palentino ha usado una vez más el tópico de la desamortización y el despojo, cuando esta última palabra no es posible aplicarla en este caso, como quedó bien demostrado en el debate sobre el artículo 26 de la Constitución. Cita y lee textos de Joaquín Costa y Jovellanos, para robustecer su tesis.

Habla del concordato, diciendo que en él se señalaban obligaciones al Estado, que éste cumplió siempre, y deberes a la Iglesia que ésta nunca cumplió. Prueba de ello es que la Iglesia venía obligada a devolver al Estado las cantidades que percibiera por encomiendas, cruzadas y otros medios legales en el orden espiritual, cantidades que no entregó nunca y que hoy han llegado a costituír un acervo económico que se aproxime a los dos mil millones, cifra que el Tesoro español no ha percibido.

En éste y otros argumentos fundamenta el señor Albornoz su negativa a aceptar que hubiera despojo en el trto de a Iglesia y el Estado, por parte de éste.

Afirma que el Gobierno ni el Parlamento tienen el menor interés en coronar su obra con un penacho anticlerical.

Cita algunos preceptos de la Ley de Contabilidad que se oponen a lo que el señor Calderón propone, iniciativa que hasta la misma Constitución rechaza.

Dice que la propuesta de referencia no tiene más alcance que querer convertir honorarios permanentes las consignaciones que solo pueden estar en los presupuestos dos años como expresamente dispone la ley fundamental del Estado.

El orador, dirigiéndose al señor Alba, a quien cree haber oído unas frases negativas, le invita a que explique jurídicamente como puede hacerse, sin malabarismos, la metamorfosis que se pretende.

El señor MAURA:—Yo voy a demostrarlo en seguida (Rumores).

El señor ALBORNOZ termina diciendo que la Iglesia no tiene problema económico. Lo único que necesita es distribuir con justicia y equidad los millones que percibe. (Aplausos y rumores).

El señor MAURA interviene. Dice que la Constitución se ha infringido porque dispone que el presupuesto de Culto y Clero se liquidará en dos años y en este primero de Justicia se ha suprimido por completo.

Pide al ministro que prometa incluír lo referente a haberes del clero en la ley que habrá de hacerse para regular las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El señor ALBORNOZ rectifica lamentándose de que se venga abusando tanto de la leyenda del cura rural.

Termina insistiendo en que la palabra «despejo» no puede emplearse sin demostración, y en que la propuesta del señor Calderón es inadmisible por la misma Constitución.

El señor MAURA también rectifica haciendo idénticas manifestaciones a las contenidas en su anterior intervención. Añade que canónigos y beneficiados estaban nombrados por R. O. y tienen, por tanto, carácter de funcionarios.

El señor CALDERON rectifica.

El señor OSSORIO Y GALLARDO ruega a la Cámara que medite un punto sobre problema tan delicado. Lo que se intenta hacer con los sacerdotes le parece inhumano e injusto.

Hace un gran elogio de la obra fecunda que el Gobierno ha hecho en materia militar, y dice que la reforma eclesiástica debe ser idéntica.

El ministro de JUSTICIA dice que el señor Ossorio, con sus manifestaciones, ha cumplido un deber ineludible con su conciencia y con el sector que representa.

Rechaza los calificativos de inhumano e injusto que le achacaba el orador. Dice que exagera notoriamente hablando de la miseria del clero rural.

Seguidamente trata de la ofensiva de la Iglesia contra la República. Alude a una encíclica del Pontífice que califica esta ley de inhumana e inicua, y cita el caso de varios sacerdotes de Avila suspendidos «ad durnis» por manifestar sus ideas republicanas, como el señor López Dóriga, cuyo caso es bien reciente y bien conocido. Dice finalmente que la Iglesia procede siempre con arreglo a las circunstancias.

El señor OSSORIO Y GALLARDO, al comenzar su rectificación, es interrumpido por el señor Artigas Arpón y se produce un brevísimo incidente, que arregla la presidencia.

El orador defiende el voto particular del señor Calderón.

El señor ALBA ataca con dureza al ministro de Justicia, y dice que le ha llamado «hombre de negocios», y le invita a que lo demuestre. He sido —dice—un hombre que ha sufrido la fiscalización de la Dictadura, y me siento tan tranquilo. Ojalá su señoría, Dantón chico unas veces y otras defensor del infante don Alfonso, pueda decir lo mismo.

Y finalmente le aconseja, para reprimir su ira, que a más del presupuesto del clero, se ocupe de su hígado. (Se origina un gran escándalo por las palabras impertinentes del ex ministro.)

El ministro de JUSTICIA le contesta recordándole a Villaverde, tan gran jurista como Justiniano, a quien atacó duramente el señor Alba en este Parlamento, y del brazo del que penetró en la vida pública como subsecretario de la Presidencia.

Me ha llamado su señoría Dantón chico, y yo prefiero serlo a conformarme con ser un inválido de la Gran Guerra.

Y finalmente me recomendó su señoría que cuidase mi hígado. No le hago la misma advertencia porque su señoría tiene muchas cosas en que ocuparse. (Muchos aplausos.)

El señor VILLANUEVA interviene contra el capítulo, abundando en las manifestaciones de los demás oradores.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) dice que acaba de conocer el fallecimiento del líder socialista Duratti, y pide que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Entrando en el debate dice que votará la extinción inmediata del presupuesto de Culto y Clero, y afirma que por la suscripción pública que se efectúa entre los católicos se han recaudado más de treinta millones de pesetas.

Esto desmuestra el gran poder económico de la Iglesia. No hay, pues, por qué temer sobre la suerte de los sacerdotes, y pide finalmente que los veintinueve y medio millones que se dedican para el presupuesto de Culto y Clero, se destinen a crear escuelas, maestros, cultura en suma.

(Preside el señor Gómez Paratch.)

Los señores OREJA ELOSEGUI e IRANZO intervienen. Este, en nombre de la Agrupación Al Servicio de la República, dice que no puede admitir el voto particular del señor Calderón, pero que entiende que la Constitución no es una cosa rígida, y que debe cumplirse con benevolencia.

El señor GARCIA GALLEGO, en un extenso discurso(trata de justificar el aserto de la inconstitucionalidad del dictamen. Cita frases de Vázquez Mella y Menéndez Pelayo en apoyo de su tesis. Propugna por una solución armónica que complazca a todos.

El señor RAHOLA, en nombre de los regionalistas, dice que apoyarán el voto particular.

El señor BEUNZA dice que a los católicos no les asusta la separación económica, sino que la prefieren, con la condición de que el Estado devuelva los bienes que arrebató a la Iglesia. Añade que si no se hace esto constituirá un inmenso latrocinio.

Pregunta al Gobierno cuándo comenzará a funcionar el Tribunal de Garantías Constitucionales.

El señor GOMEZ ROJI interviene, diciendo que hay que hablar del verdadero derecho «que habéis de tragar». (Risas.)

Continúa manifestando que Albornoz mantenía el presupuesto de Justicia, y Azaña veía con simpatía una solución armónica. Ha sido ese hombre (Carner) (Risas) el que ha obligado que llegue esta situación.

Añade que él, por ejemplo, no tiene más medio de vida que ese que la República va a arrebatarle.

Yo sé—dice—que después de mis palabras, el señor Carner está arrepentido y compungido. (El ministro dice que no. Risas.)

Cita el caso de curas ancianos que quedan sin recursos. Y defiende, como los oradores precedentes, una solución de armonía, para lo que hace un llamamiento a la conciencia de los diputados.

Se procede a votar nominalmente el voto particular del señor Calderón.

El señor BOTELLA ASENSI defiende la siguiente enmienda al capítulo segundo:

«Que se supriman las partidas de gastos consignadas en el capítulo segundo, artículos 5, 6 y 7 del ministerio de Justicia correspondientes al Tribunal de las Ordenes Militares, 5.000 pesetas; servicios especiales, 18.000 pesetas y obligaciones eclesiásticas a extinguir 29.457,627,73 pesetas, y que su importe se transfiera al presupuesto de Instrucción Pública, con destino a la creación y construcción de escuelas nacionales de la República».

Ataca la fórmula del Gobierno tachándola de antijurídica y anticonstitucional.

Recuerda la frase del señor Azaña de que «la República no puede permitirse el lujo de pagar a sus enemigos» y pregunta si la Cámara se hace la ilusión de que el clero es colaborador suyo.

Dice que no hay derecho a que se consigne para el clero la misma cantidad que para la agricultura, industria y comercio, pues un Gobierno de concentración de izquierdas debe justificar este nombre con su política.

La aceptación de la enmienda vendría a remediar dos males temibles: el analfabetismo y el paro obrero.

Señala varias anormalidades que surgen cuando se enfrenta, indebidamente, el laicismo del Estado y la Iglesia. (La Cámara acoge estas manifestaciones con murmullos de probación).

Dice que ahora el Gobierno no tiene para rechazar su justísima enmiendae la misma dificultad que cuando se discutía el artículo 26 de la Constitución que originó la salida del Gobierno de los señores Alcalá Zamora y Maura.

Hace un llamamiento a todos los diputados republicanos, pidiéndoles que voten su enmienda, que en estos momentos ya no supone un peligro para la República (Aplausos).

El señor BALBONTIN felicita al señor Botella. Dice que, desgraciadamente para España, no es un pueblo cristiano, ni ha dado origen a un Francisco de Asís. Su eje relilgioso es Igacio de Loyola, que lucha y mata por la Cruz, como Almanzor luchaba por la media luna. España no es cristiana, sino católica; pero como todas las cosa humanas, la Iglesia católica ha iniciado ya la parábola de su decacadencia. Son y muchos los millares de españoles que no son católicos.

Dice qué no es decoroso que la Iglesia mendigue el dinero de los que llama réprobos e infieles (Aplausos).

Afirma que el señor Albornoz ha dicho mil veces que no basta con quitar a la Iglesia el poder político, sino que hay que arrebatarle además el poder económico.

Termina diciendo que la Iglesia no puede acumular riquezas, porque se lo prohibe terminantemente el Evangelio.

El señor ARAUZ ze adhiere en nombre de la minoría federal a la enmienda del señor Botella, y pide al Gobierno que no haga cuestión de Gabinete este asunto.

El señor VICENTE GOMEZ dice que votará la enmienda, y abunda en las manifestaciones del señor Botella.

El señor BAEZA MEDINA, por los radicales socialistas, dice que el señor Botella ha hablado en contra de los mandatos de la minoría.

Pasa a explicar por qué votan en contra de la enmienda.

Recuerda cómo fué la minoría la única que votó íntegramente el artículo 26 de la Constitución.

Dice que ésta dice claramente que esta extinción del presupuesto del clero será regulada por una ley especial que tendrá que dictarse en el plazo mienda ahora supondría violar la Constitución.

El señor CORDERO, por los socialistas, dice que callar es a veces en política muy interesante.

Afirma que, conscientes del deber, los socialistas votarán contra la enmienda.

Dice en relación con el laicismo que se debe predicar con el ejemplo.

Asegura que el Parlamento no lucha contra la Iglesia, sino que trabaja por que sean respetadas todas las conciencias.

El señor GUERRA DEL RIO, en nombre de los radicales, dice que va a explicar la actitud de esta minoría.

Recuerda que votaron el artículo 26 de la Constitución, y dice que cualquiera que sea el punto de vista de los individuos que la forman, votará el dictamen de la Comisión.

El señor BELLO, en nombre de Acción Republicana, anuncia que votará el dictamen.

El señor BOTELLA rectifica, y alude a las manifestaciones del señor Baeza Medina, quien rectifica brevemente.

Se procede a votar nominalmente la enmienda. Han votado a favor 16 y en contra 158 6diputados.

El señr GUALLART califica de inhumana la actitud de las Cortes para con la Iglesia.

Durante más de media hora habla con detenimiento, coincidiendo con las manifestaciones de todos lss oradores de su minoría.

(La Cámara se ha quedado desierta. En el banco azul, el señor Carner.)

Se aprueba, por fin, el capítulo segundo, y después, sin discusión, la totalidad del dictamen que importa pesetas 64.752.966,94.

Se lee el despacho ordinario, y el orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

Obras de todas clases, a plazos y al contado

Pi y Margall, 18. - Apartado 540. - MADRID

ALGUNAS OBRAS DEL FONDO DE LA CASA

Colección Gran Capitán

I.—Pérez Feito.—Tratado completo de química ... 8,50
II.—Sanjuán.—Lo que conviene saber de la Aviación ... 5,00
III.—PurónLo que la Infantería debe conocer de la Artillería ... 7,00
IV.—Castro.—Evocaciones de la Gran Guerra ... 6,00
V.—Sanjuán.—Elementos pra el tiro de Infantería ... 7,00
VI.—Garrido.—La información en la guerra ... 6,00
VII.—Sanjuán.—Un curso de capitanes para en Francia ... 7,00

Manuel Carmendía

I.—Ros.—Tiro indirecto de ametralladoras. 3,50
II.—Villar.—Normas y preceptos reglamentarios para el empleo táctico de las Armas en el combate ... 5,00
III.—Garmedía y Laiglesia.—Lectura de pla y su empleo ... 5,00
IV.—Panero.—Organización militar en España ... 5,00
V.—Panero.—Los ejerciicos de cuadros sobre el plano ... 2,50

Biblioteca AEL. Militar

Vicente y Martínez.—Prácticas de Contabilidad interior de los Cuerpos ... 9,00
Manzaneque.—El dominio del aire y la defensa nacional ... 9,00
Moreno Calderón.—El mando y el servicio de Estado Mayor ... 25,00
Martínez Simancas.—De otros ms que mío (modelos de literatura militar) ... 5,00
Amer.—Comentarios a la Ley de Reclutamiento (con apéndice) ... 10,00
Martní.—Resumen histórico de la Academia de Infantería ... 5,00
Sanz Balza.—Enseñanzas elementales para el servicio en campaña ... 10,00
Sanz Balza.—Obras históricas ... 6,00
Sanz Balza.—Mapa de Espña y Portugal ... 10,00
Cepas.—El negocio de la guerra ... 6,00
Sanz Balza.—El noble bruto y sus amigos. 6,00
Martínez Campos.—Arte militar aéreo ... 8,00
Martínez Campos.—La artillera íen la batalla ... 20,00
Banús.—Expedición de catalanes y aragoneses a Oriente ... 10,00
López García.—El combate de las pequeñas unidades ... 7,00
Ortega Celada.—Un tema de táctica comparada ... 13,50
López Muñiz.—Caballería de Cuerpo de Ejército ... 6,00
Caldvilla.—Combate de escuadrón ... 1,50
Alvarez Coque y Castro.—Historia Militar (bases) ... 6,00
Alvarez Sotomayor.—Tema táctico de batallón (defensivo) ... 3,50
Villalba.—.—Logística ... 25,00
Alvarez de Toledo.—Notas para el empleo táctico de la Caballería ... 10,00

(Todas las obras son posteriores al año 1930)

REGLAMENTOS.—MAPAS Y PLANOS.—INFORMACION BIBLIOGRAFICA MILITAR

Se abren a los Sres. Jefes y Oficiales cuentas corrientes de librería Envío a provincias franco de gastos.

Los pagos por cargos de este Diario, y los pedidos a D. Manuel Rodríguez Lozano, empleado en esta Administración.

DEPORTES

HIPODROMO

PRONOSTICOS PARA LAS CARRERAS DE HOY

Primera carrera. Premio Orovio (civil-militar). 2.200 metros.—Designamos: «Pipo» y «Sorrento».

Segunda. Premio Brunor. 1.800 metros: «Miami II» y «Stella».

Tercera. Premio Trueste. 1.800 pesetas: «Saturno» y «Quitamanchas».

Cuarta. Premio Padlock. 2.400 metros: «Atlántida» y «Pinocho II».

Quinta. Premio Lisbon. 1.600 metros («handicap»): «Sandrillón» y «Vipatric».

BOXEO

HENRI FERRET VENCE A TORMO

París. — En el Central Spórting Club se celebró anoche un combate de boxeo a diez asaltos entre el francés Henri Ferret y el español Juan Tormo.

El francés resultó vencedor por puntos.—Fabra.

BLASCO Y LAFUENTE LESIONADOS

Bilbao.—Los jugadores athléticos Blasco y Lafuente resultaron lesionados en el partido de Ibaiondo. Blasco sufrió un fuerte golpe en la boca y nariz, y hoy será reconocido por un especialista.

Lafuente sufrió una distensión en un brazo, y probablemente no podrá jugar en el Sardinero.

M.C.D. 2022

El Instituto de Estudios Penales

En el ministerio de Justicia facilitaron ayer el texto de la siguiente disposición acerca del nuevo Instituto de Estudios Penales:

«De remoto abolengo es la preocupación de los pensadores españoles por los problemas que se refieren al delito y a la pena. Pero ha sido el siglo pasado cuando de la Filosofía penal correccionalista, desarrollada en nuestro suelo con vigor propio, surge una escuela penal española: la de la tutela penal, que, asignando a la pena un fin educador, ha sabido aprovechar las nuevas aportaciones de los estudios criminológicos, orientándolas al fin moral de la protección al delincuente.

Entre los varios nombres que pudieran citarse merecen particular recordación los de Concepción Arenal, Félix de Aramburu, Pedro Dorado Montero y Rafael Salillas, a quienes se debe el impulso dado a los estudios penales en España durante los últimos decenios. Al insigne Salillas pertenece la inspiración del real decreto de 12 de marzo de 1903 creando la Escuela de Criminología con el propósito de dar en ella educación especial a cuantos se dedican a profesiones que necesitan de estos estudios.

El propósito inicial quedó frustrado ante dificultades insuperables, más aún, reducida la Escuela a la preparación del personal técnico del Cuerpo de Prisiones, logró resultados superiores a su destino, de lo que son prueba la transformación del régimen penitenciario debida a la labor de los nuevos funcionarios y las meritorias publicaciones surgidas de dicha institución o de sus alumnos.

El real decreto de 5 de octubre de 1917 vino a perturbar el funcionamiento de tan ejemplar centro de enseñanza, que se desenvolvió en adelante sin la homogeneidad necesaria para sus fines educadores, hasta que el real decreto de 17 de diciembre de 1926, con el equívoco designio de una supresión temporal, la extinguió por completo sin respeto alguno para su breve y gloriosa historia.

A la preocupación constante del Gobierno de la República por la cultura, intensificada en este caso por la necesidad de asistir debidamente a los infortunados que incurrieron en el delito por una compleja casualidad de hondas raíces sociales, responde el propósito de edificar, con amplias y renovadoras miras, sobre el recuerdo de la antigua Escuela de Criminología, un Instituto de estudios penales que sirva para la enseñanza preparatoria o complementaria de las carreras que tienen su base en estas diciplinas, y pueda ser, a la vez, un centro de investigación de las ciencias penales en sus varias ramas biológicas, sociales y jurídicas.

En virtud de estas consideraciones, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se crea un Instituto de Estudios Penales, dependiente del ministerio de Justicia, dedicado a la preparación del personal del Cuerpo de Prisiones, a la ampliación o complemento de estudios de otras carreras que se determinen y a la enseñanza libre de ciencias penales.

Artículo segundo. El Instituto de Estudios Penales organizará cursos penitenciarios destinados exclusivamente a la preparación de los aspirantes al Cuerpo de Prisiones que hubieren aprobado en los exámenes de ingreso celebrados en la forma y condiciones que fijen las oportunas convocatorias.

Artículo tercero. Los cursos penitenciarios versarán sobre Criminología, Penología, Psicopatología, Pedagogía correccional, Derecho penal, Derecho procesal criminal, Sistemas de identificación judicial, Administración y Contabilidad de las prisiones.

Artículo cuarto. Terminados los cursos, los profesores se reunirán en una Junta para formar las listas de los declarados aptos por orden de capacidad. La lista será remitida por el director del Instituto de la Dirección General de Prisiones.

Artículo quinto. El Instituto de Estudios Penales organizará también cursos superiores de ciencias penales que podrán tener, según se determine en los anuncios y convocatorias, tres clases de alumnos.

a) Funcionarios de la Sección técnica del Cuerpo de Prisiones que hayan sido seleccionados para el ascenso a Administradores en virtud de la oposición que preceptúa el vigente reglamento de los Servicios de Prisiones.

b) Los procedentes de otras carreras en que se exija la especialización en estas disciplinas.

c) Los de convocatoria libre que reúnan las condiciones acordadas por la Junta de profesores del Instituto, según la naturaleza y extensión de cada curso.

Artículo sexto. Las enseñanzas de estos cursos versarán sobre las disciplinas jurídicas, sociológicas y biológicas que constituyen la Enciclopedia de Ciencias Penales.

Artículo séptimo. Terminados los cursos los profesores se reunirán para juzgar de la aptitud de los alumnos, otorgando a los que sean merecedores de ello un certificado de capacidad.

Artículo octavo. El número y dotación de los profesores numerarios y auxiliares y del personal subalterno serán los que determinen los presupuestos del Estado.

Artículo noveno. Los profesores del Instituto de Estudios Penales serán nombrados por el ministerio, recayendo la designación en personas de reconocida competencia científica. Igualmente serán designados, entre los profesores del Instituto, el director y secretario del mismo.

Artículo 10. Una vez constituído el Instituto será atribución de la Junta de profesores la propuesta unipersonal al ministerio para cubrir las vacantes que ocurran en el profesorado o en los cargos de director o de secretario.

Artículo 11. Anejos al Instituto de Estudios Penales habrá una Biblioteca y un Museo criminológico. El Instituto podrá hacer, con cargo a las consignaciones que figuren en el presupuesto, la publicación de sus trabajos.

Artículo 12. La Junta de profesores, en el plazo máximo de dos meses, a contar desde la constitución del Instituto, elevará a la superioridad un proyecto de reglamento que regule su funcionamiento interno.

El rapto del hijo de Lindbergh

Ilma Maggi es una pitonisa argentina que en Buenos Aires goza de extraordinario crédito. Posee el don misterioso de la psicometría, y en ella ha llegado, según dicen, a una perfección extraordinaria. Queremos contribuir a su éxito... o a su fracaso, recogiendo sus predicciones respecto al hijo del célebre aviador.

Según Ilma Maggi, las personas que han efectuado el rapto estaban o están muy vinculadas con los angustiados padres y conocen la casa y las costumbres de sus moradores hasta en sus más mínimos detalles. Más que por el dinero, el rapto ha sido impulsado por una venganza, meditada desde hace tiempo, y a la que no es extraña una mujer apasionadamente enamorada del heroico Lindbergh.

El niño, decía el 4 de marzo Ilda Maggi, ha cambiado ya varias veces de residencia, y se halla ahora en una casa modesta, en la que ha sido introducido con engaños. La casa está cerca de una gran ciudad con frondoso parque alrededor. Ni los sirvientes saben quién es el niño, pues se les ha dicho que se trata de una sobrina de los dueños de la casa. Sin embargo, su paradero será descubierto, y la manera de ser entregado resultará sensacional. Uno de los raptores se escapará de las redes de la policía; pero otro, que caerá en sus manos, será el que dé el hilo. Se encontrará a quienes han cooperado al rapto; pero el verdadero culpable, el inductor, o inductora, pues se trata de una mujer, no será descubierta.

Esperemos otro poco más a ver si acierta la pitonisa argentina; pero si *ve* tan claramente como dice al niño y a sus raptores podía dar las señas.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Periodista enfermo

El ilustre periodista don Roberto Castrovido se encuentra gravemente enfermo a consecuencia de una hernia estrangulada.

Ayer le visitó el doctor Esquerdo, quien, en vista de su estado, celebró consulta con el doctor Herrero, coincidiendo en la gravedad del caso

Anoche se celebró nueva consulta para determinar si era oportuno operar al paciente.

Acordada por los médicos la necesidad de una urgente intervención quirúrgica, el señor Castrovido fué trasladado inmediatamente al sanatorio de Santa Alicia, donde el doctor Sloker le practicó la operación indicada.

Esta madrugada se encontraba mejor el ilustre enfermo. Hacemos sinceros votos por el inmediato restablecimiento del insigne periodista.

El momento político

DON GABRIEL MAURA ESCRIBIO UNA CARTA A DON ALEJANDRO LERROUX, PERO NO EN EL SENTIDO QUE SE LE ATRIBUYE

Recogiendo la noticia publicada por un diario de la mañana referente a que don Gabriel Maura y el marqués de Cortina habían escrito una carta al jefe del partido radical solicitando su ingreso en el mismo, ayer circularon por los pasillos los más diversos comentarios. Para cerciorarnos de la veracidad de esta noticia interrogamos al ex ministro radical señor Martínez Barrios, quien la desmintió rotundamente.

—Por lo menos hasta mí—dijo—no ha llegado tal noticia.

Después nos entrevistamos con una personalidad política que, por sus relaciones con don Gabriel Maura, conoce el fondo de la cuestión, y a nuestras preguntas contestó:

—En efecto, existe la carta del duque de Maura, pero no en el sentido que se le atribuye. Don Alejandro Lerroux, como presidente del Círculo de Bellas Artes, escribió a París a don Gabriel Maura, recordándole que el año pasado hizo un importante donativo a esta entidad para fines culturales. Don Gabriel Maura contestó en términos de gran corrección y afecto al jefe radical, pero negándose terminantemente a dar otra vez ninguna cantidad.

El secretario de don Gabriel Maura en Madrid llevó la carta en persona al señor Lerroux, y esto es todo.

No creo—nos dijo—que ninguno de los dos señores a que se alude deserten de las filas monárquicas, aunque sí hay que reconocer que el manifiesto de don Alfonso de Borbón ha sembrado el descontento entre sus partidarios.

De Toros

LAS PROXIMAS CORRIDAS DE VALENCIA

La empresa de Valencia, visto el éxito de las corridas «falleras», ha organizado un plan de campaña taurina hasta el mes de mayo.

Ahí va un anticipo de los carteles:

El domingo, día 3 del próximo abril, se celebrará una gran corrida de toros, en la que actuarán Marcial Lalanda, Domingo Ortega y Luis Gómez «El Estudiante»; todavía no se sabe a qué ganadería pertenecerán los toros, aunque podemos asegurar que serán andaluces y de vacada postinera.

Lunes 4 de abril (festividad de San Vicente).—Nueva presentación de los Espectáculos Llapisera. con la banda «Los Calderones».

Domingo 10 de abril.—Nada hay acordado en definitiva; puede haber novillada o espectáculo cómico-taurino.

Jueves 14 de abril (aniversario de la proclamación de la República).— Gran corrida de toros, en la que se lidiarán ocho del marqués de Guadalest, por Marcial Lalanda, Joaquín Rodríguez «Cagancho», Vicente Barrera y Domingo Ortega.

Domingo 17 de abril.—Probable presentación de «El Rodeo».

Domingo 24 de abril.—Novillada con reses de Terrones y los novilleros Enrique Belenguer «Chatet», Francisco Rodríguez y José García «Palmeño II».

Domingo 1 de mayo (fiesta del Trabajo). Gran corrida de toros, con seis del conde de la Corte, para Marcial Lalanda y Vicente Barrera, mano a mano.

POR CAMPOS Y DEHESAS

Días pasados se celebró el tentadero de don Demetrio Ruiz Soto en la finca que este señor posee en Las Navas de Tolosa (Jaén), actuando, entre otros, los diestros Manuel Díaz y el becerrista Ramón Montes

Este chavea puso una vez más de manifiesto las inmejorables condiciones que posee para el difícil arte de lidiar reses bravas, siendo constantemente aplaudido por el público que presenciaba la faena, y estando todos conformes en que nos «hallamos» ante un positivo y verdadero fenómeno.

De como estaría el joven Montes, basta el detalle de allí mismo firmó varias novilladas para distintas plazas de la provincia de Jaén.

En la finca «La Revilla» se verificó la tienta y retienta de una veintena de vacas de don Emilio Clavijo.

A la operación asistieron, en calidad de auxiliares, los novilleros García Encinas, Martín Fernández (Celita II), Paquito Martín Caro, Joaquín Vila, José Jiménez, Julio Chico, Andrés Valle, Martín Rodríguez y Valentín de Partearroyo.

LAS CORRIDAS DE FERIA EN SALAMANCA

Hasta mediados de septiembre falta un montón de días. Sin embargo, la empresa salmantina no se duerme; tiene comprados toros para las cuatro corridas y ajustados cuatro toreros.

Las funciones se celebrarán en los días 11, 12, 13 y 21 del citado mes, con ganado de Graciliano, Coquilla, Pla (antes Encinas) y marqués de Albayda, para los tres primeros días, y de Alipio, conde de Antillón, Sánchez Rico, Sánchez Cobaleda (don Agustín), Cobaleda (don Juan) y Arrán—a toro por barba—para el día 21.

Los espadas escriturados son Barrera, Ortega y Manolo y Pepe Bienvenida. Falta por llenar tres o cuatro huecos. Piensan hacerlo con toreros de primera fila y con alguna novedad taurina.

LA TEMPORADA EN ZARAGOZA

La Empresa de la plaza de toros de Zaragoza ha adquirido ganado de Alipio Pérez Encinas, Cobaleda, Aleas, Rincón, Argimiro P. Tabernero, Ernesto Blanco, Albaserrada y Miura, y tiene firmados contratos con los matadores Villalta, Barrera, Ortega, Félix Rodríguez, Marcial Lalanda y Torón.

El crimen de Badalona

LA IDENTIFICACION DE LA VICTIMA

Barcelona 30.—La policía ha seguido trabajando en el asunto relacionado con el crimen de Badalona.

Parece que la mujer asesinada era alemana, llamada Emmy Louger, y que contaba cincuenta años.

Era viuda y tenía una hija que trabajaba en un cabaret de San Feliú de Guixols.

La alemana vivió algún tiempo con el asesino en la calle de Tallers, y después, hacia el día 2 de noviembre, se trasladaron a vivir a la calle de Riereta.

Los muebles de la alemana fueron llevados a un guardamuebles que hay en la calle de Urgell, donde se hallan actualmente.

La detenida Carmen Segales continúa incomunicada.

Otra de las mujeres que la policía supone víctima de este crimen se llama Elena Dresa, conocida por Melly, que, después de haber permanecido en varias casas de mala nota, marchó a Barcelona, según dijo a sus amigos y compañeras, para casarse con el supuesto autor del crimen.

ANTECEDENTES DEL CRIMINAL

Tarragona 30.—El presunto autor del crimen cometió una estafa de 98 000 pesetas el año 1928 en la sucursal del Banco Comercial de Tarragona.

Se sabe que el mismo realizó otras fechorías en Francia, por lo que fué detenido en Cerbere.

También se sabe que el sujeto que nos ocupa tuvo en la ronda de la Univesidad, de Barcelona, una tahona; después estableció un taller de peinado, y hace tres semanas desapareció.

¿HAN DETENIDO AL ASESINO EN LA FRONTERA PORTUGUESA?

Barcelona 30.—La policía continúa activamente sus pesquisas para hallar el paradero de Benjamín Antonio Balsano. Se sabe que este individuo había manifestado que tenía una hermana en cierta población francesa; pero después se ha sabido que donde habita ésta es en un pueblo de Portugal.

Se ha recibido la noticia de que en la frontera portuguesa había sido detenida una pareja sospechosa que se supone sean el americano y su amante Eulalia.

Del Gabinete de investigación se han mandado fotografías para ver si se trata de dichos individuos.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que además de justificar su carácter de estudioso o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria:

El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

CARTELERA

ESPAÑOL.—A las 6,30, Concierto de danzas y romances por La Argentina. A las 10,30, La duquesa de Benamejí.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, Un señor. Lola, Lolita, Lolilla y Loló. A las 10,30, El hogar.

COMEDIA.— A las 6,30 y 10,30, La oca.

LARA.—A las 6,45 y 10,45, Hombre de presa.

CALDERON.—A las 10,30, Luisa Fernanda.

FONTALBA. A las 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

ZARZUELA.—A las 6,30, Los caballeros. A las 10,30, El tío catorce.

ESLAVA. — A las 6,30 y 10,30, Grandes atracciones.

VICTORIA.—A las 6,30, Carracuca. A las 10,30, ¡La maté porque era mía!

FUENCARRAL. — A las 6,30 y 10,30, Carita de emperaora.

MARTIN.—A las 6,45 La Melitona y Los Caracoles. A las 10,30, La Melitona y Las niñas de Peligros.

ROMEA—A las 6,30, Romea 1932. A las 10,45, ¿Qué pasa en Cádiz?

PAVON. — A las 6,30, ¡Que se mueran las feas. A las 10,30, Las Leandras.

MARAVILLAS. — A las 6,30, y 10,30, ¡Cómo están las mujeres!

MUÑOZ SECA. — A las 6,30 y 10,30, Juanita la loca.

CERVANTES—A las 6,30 y 10,30, Apóstoles.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, Gran función de circo. Exito de la nueva compañía.

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Primero (a remonte), Ostolaaz y Berolegui contra Pasieguito y Zabaleta. Segundo (a cesta-punta), Segundín y Múgica contra Urizar y Ulacia (J.)

CINEMA X.—A las 6 y 10,15, Noticiaro, Actualidades sonoras mundiales, Varietés (dibujos sonoros), Un león de sociedad (producción sonora) y el éxito formidable El conflicto de los Marx (superproducción sonora, hora y media de risa).

«Sindicato de Publicidad».-Barbieri, 8

Sastrería Militar y Paisano
M. MELLE
a cargo de
HONORIO CALDERON
PROVEEDOR DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR (ANTES COOPERATIVA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA). CASA ESPECIAL EN UNIFORMES DE LA GUARDIA CIVIL, CARABINEROS Y DEL EJERCITO
Facilidades en el pago
Se admiten géneros
CABALLERO DE GRACIA, 22, 1.º
Madrid.-Teléf. 13145

CORCHO HIJOS, S. A.
Saneamientos :-: Calefacciones
--- Cocinas de todas clases ---
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

M.C.D. 2022

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS

Luis de Velázquez, núm. 2 — MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —

ANTONIO URAIN

Plaza del Angel, 3 - - Sucursal: Cava Baja, 1

—o: MADRID :o—

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes. — — — — —

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.

MALAGA

Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CACHO, FERNANDEZ Y C.ia

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. — Teléfono 30-947

MADRID

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas	17.000.000
» desembolsado	»	11.000.000
Fondo de reserva	»	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Mellid, Mugía, Carballo, Mondoñedo, Puentedeume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteáreas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100 »	A un año	4 por 100 »

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo

especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

: Casa Fundada en 1870 :

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12 665

Depósito en Barcelona

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

ÚNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Coppor Paint, para fondos de buques de madera.

Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL.** Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el

BANCO HIPOTECARIO

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.

TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.

LA PALMA.—Santa Cruz, Sauces, Tazacorte.

LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tiñosa.

FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.

HIERRO.—Valverde.

GOMERA.—San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construídos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria

Máquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Telf. 13.851

MADRID

ANUNCIE USTED EN

Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción.

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don ____________

____

Cuerpo ____________

empleo ____________

pueblo ____________

provincia ____________

Desea suscribirse a este periódico a partir de ____________

____

____

Fecha y firma

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

M.C.D. 2022